

Convenio
de descuentos



Vigencia:
2 de mayo de 2023.

- 7% (Siete) de descuento sobre sus compras en mercancía de precio original.

Procedimiento que deberán seguir las servidoras y los servidores públicos para obtener el beneficio:

- Acudir a cualquier tienda Suburbia ubicada en la República Mexicana.
- Seleccionar la mercancía que desea adquirir.
- Acudir a caja para que se revise la mercancía a la que aplicará el descuento, así como los precios.
- Exhibir **ANTES DEL COBRO** gafete credencial (con fotografía) de servidora o servidor público del Gobierno del Estado de México.

Condiciones a las que se sujeta el beneficio:

- El descuento sólo será otorgado a la persona que se identifique y podrá extenderse a familiares que le acompañen al momento de la compra.
- El descuento otorgado del 7% (Siete) sólo aplica en mercancía marcada con precio original o regular.
- No aplica en los departamentos de electrónica, electrodomésticos, juguetería, línea blanca, óptica, motocicletas, dulcería, telefonía, recargas tiempo aire, tarjeta de prepago, certificado de regalo, así como las marcas Levi's y Dockers.
- No es acumulable a otros descuentos, rebajas ni promociones.
- No participan las Tiendas de Liquidaciones Suburbia® y compras en www.suburbia.com.mx
- En caso de devoluciones, el monto a devolver será el pagado originalmente.